



**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación

En la Sala de Juntas de la Dirección Provincial de Educación de Palencia, a las 10:30 horas del día 18 de enero de 2007, al objeto de analizar la modificación de las plantillas orgánicas de los Institutos de Educación Secundaria, Institutos de Educación Secundaria Obligatoria, Escuela de Arte, Escuela Oficial de Idiomas y Conservatorio Profesional de Música, para el curso 2007/08; se reúnen las personas que a continuación se relacionan:

D. Gregorio Vaquero Rapino, Director Provincial  
Dña. M<sup>a</sup> Agustina García Muñoz, Inspectora- Jefe;  
D. Juan Carlos Robles González, Inspector de Educación;  
D. Sabino Herrero del Campo, Inspector de Educación;  
Dña. Carmen Hermoso Camino, en representación de ASPES;  
D. Ángel Barrigón López, en representación de CSI-CSIF;  
D.<sup>a</sup> Beatriz Cañas Urbón, en representación de CSI-CSIF;  
D. Anselmo Paredes Castro, en representación de ANPE;  
D. Francisco Javier Gómez García, en representación de STES;  
Dña. Aurora Corredera Sánchez, en representación de STES;  
Dña. Beatriz Borge Mendía; en representación de CC. OO;  
D. José Antonio Becerril Conejo, en representación de CC. OO;

Por parte de la Dirección Provincial se realiza la siguiente propuesta:

- En relación a las plantillas correspondientes a Adultos, a la Escuela Oficial de Idiomas, Escuela de Arte y Conservatorio Profesional de Música; no propone ningún cambio.
- En cuanto a los Institutos de Educación Secundaria y los Institutos de Educación Secundaria Obligatoria y Centro específico de F.P. efectúa la propuesta que se expresa a continuación:

**Creación de:**

Instituto	Localidad	Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria			Prof. Tec. F. P.
		FOL	IF	DCO	SIF
Centro específico de F.P.	Palencia		1		1
IES Trinidad Arroyo	Palencia	1		1	

♦ Tras el oportuno debate, se alcanzan los siguientes **acuerdos**:

- 1.- Las creaciones propuestas por la Dirección Provincial, reseñadas anteriormente

◆ **Desacuerdos:**

- Las organizaciones sindicales, STES, CSI-CSIF y ANPE proponen la creación de una plaza de DI en el IES Victorio Macho (Palencia), propuesta que es asumida por la Dirección Provincial, no estando de acuerdo con esta ASPES.

- STES, CSI-CSIF presentan por escrito peticiones que son analizadas (se adjuntan como anexos a la presente acta), constituyendo desacuerdos con la Dirección Provincial.

◆ CC. OO manifiesta su desacuerdo en el procedimiento de negociación ya que considera que en primer lugar debiera realizarse la reunión de la dirección Provincial con las Organizaciones sindicales y posteriormente realizar la propuesta a la Dirección General de Recursos Humanos, así mismo presenta su propuesta concreta, y no firma la presente ( se adjunta como anexo a esta acta escrito presentado)

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12'15 horas del día arriba indicado.

Por la Dirección Provincial

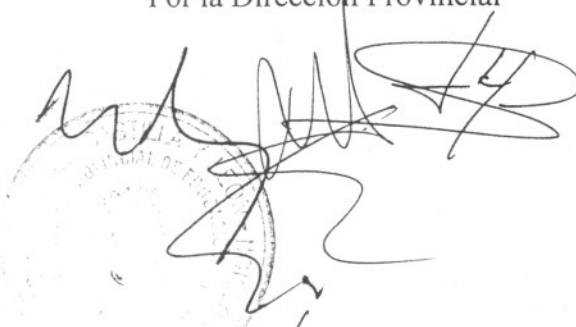
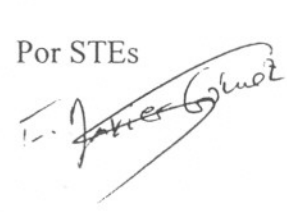
Por ASPES

Por CC. OO.

Por CSI-CSIF

Por ANPE

Por STES

A large, complex handwritten signature in black ink, overlapping a circular official stamp. The stamp contains the text "DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN" and "PALENCIA".A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.A handwritten signature in black ink, featuring a large, bold letter 'A' followed by several horizontal strokes.A handwritten signature in black ink, written in a cursive style that reads "Antonio Pineda".A handwritten signature in black ink, written in a cursive style that reads "E. J. Sánchez".



**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación

En la Sala de Juntas de la Dirección Provincial de Educación de Palencia, a las 10'30 horas del día 18 de enero de 2007, al objeto de analizar la modificación de las plantillas orgánicas de los Centros de Educación Infantil y Primaria, para el curso 2007/08, se reúnen las personas que a continuación se relacionan:

D. Gregorio Vaquero Rapino, Director Provincial  
Dña. M<sup>a</sup> Agustina García Muñoz, Inspectora- Jefe;  
D. Juan Carlos Robles González, Inspector de Educación;  
D. Sabino Herrero del Campo, Inspector de Educación;  
Dña. Carmen Hermoso Camino, en representación de ASPES;  
D. Ángel Barrigón López, en representación de CSI-CSIF;  
D.<sup>a</sup> Beatriz Cañas Urbón, en representación de CSI-CSIF;  
D. Anselmo Paredes Castro, en representación de ANPE;  
D. Francisco Javier Gómez García, en representación de STEs;  
Dña. Aurora Corredera Sánchez, en representación de STEs;  
Dña. Beatriz Borge Mendía; en representación de CC. OO;  
D. José Antonio Becerril Conejo, en representación de CC. OO;



La Dirección Provincial realiza la siguiente propuesta:

- En relación a las plantillas de maestros correspondientes a adultos, no propone ningún cambio.
- En cuanto a las plantillas de los centros de educación Infantil y Primaria,
  1. - La creación de un puesto de AL en C.P. Ramón Carande con ámbito de itinerancia a la Escuela de Educación Infantil de Mazariegos.
  2. - Creación de una unidad de E.I. en el C.P. Ave Maria y un Puesto de E.I

◆ Tras el oportuno debate, se alcanzan los siguientes **acuerdos**:

1.- Las creaciones propuestas por la Dirección Provincial, reseñadas anteriormente

◆ Las organizaciones sindicales, STEs y CSI-CSIF presentan por escrito peticiones que son analizadas (se adjuntan como anexos a la presente acta), constituyendo **desacuerdos** con la Dirección Provincial. STEs Propone la ampliación del ámbito de itinerancia de un AL al CRA de Tariego, a esta propuesta se suma CSI-CSIF

◆ CC. OO manifiesta su desacuerdo en el procedimiento de negociación ya que considera que el primer lugar debiera realizarse la reunión de la dirección Provincial con las Organizaciones sindicales y posteriormente realizar la propuesta a la Dirección General de Recursos Humanos, así mismo presenta su propuesta concreta, y no firma la presente ( se adjunta como anexo a esta acta escrito presentado)

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12'15 horas del día arriba indicado.

Por la Dirección Provincial

Por ASPES

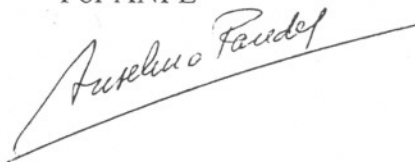
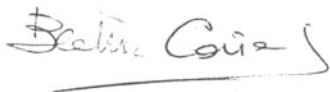
Por CC. OO.



Por CSI-CSIF

Por ANPE

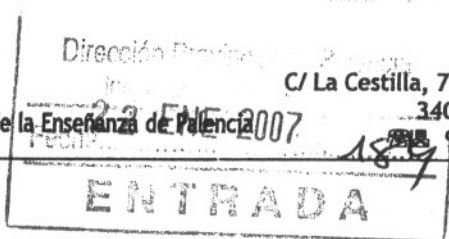
Por STES





**STE Palencia**

Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Enseñanza de Palencia



## RESPUESTA DE STE PALENCIA A LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLANTILLAS ORGÁNICAS PARA EL CURSO 2007/2008 DE LA D.P. de EDUCACIÓN DE PALENCIA

El Sindicato de Trabajadoras y trabajadores de la Enseñanza de Palencia, miembro de la Junta de Personal Docente no Universitario de la provincia de Palencia, ante el proceso de "Arreglos Escolares y Modificación de Plantillas" para el curso 2007-2008, y tras la reunión mantenida con la Dirección Provincial de Educación de Palencia el 18 de enero de 2007, en la que dicha DP presentó su propuesta para el citado proceso en la provincia de Palencia, manifiesta los siguientes puntos:

- 1- Expresamos nuestra total disconformidad con la imposición por parte de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León de los criterios utilizados para el desarrollo de este proceso de Arreglos Escolares, por no ser consensuados con las organizaciones sindicales ni responder a las peticiones y criterios por ellas solicitados.
- 2- Reivindicamos la negociación de un Acuerdo Marco de Plantillas como condición básica para la creación y supresión de puestos de trabajo. En su ausencia nos oponemos a toda supresión o amortización de unidades y puestos de trabajo.
- 3- Agradecemos la diligencia demostrada este año por esta Dirección Provincial en la entrega completa de documentación a las organizaciones sindicales para el desarrollo de este proceso de Arreglos Escolares, y expresamos nuestra petición de que en próximos años se nos siga tratando de la misma manera, en favor del buen desarrollo del proceso.
- 4- Valoramos positivamente que la propuesta de la Dirección Provincial no incluya ninguna supresión de unidades o puestos de trabajo, pero declaramos nuestra total oposición a que los acuerdos ahora tomados se rompan unilateralmente y sin posibilidad de negociación en el proceso de clausuras que la Administración lleva a cabo a final de curso. Por ello, solicitamos a esta Dirección Provincial que se comprometa a mantener los acuerdos por ella asumidos en este proceso hasta que se inicie el siguiente de negociación de Arreglo de Plantillas (2008-2009). Así mismo, en caso de que en el periodo junio-julio se proceda a la clausura de unidades y consiguiente supresión de puestos de trabajo como consecuencia del proceso de matriculación para el curso 2007-2008, solicitamos ser convocados como parte negociadora en dicho proceso. En caso contrario entenderemos que este proceso de Arreglo de Plantillas es un mero formalismo para anular la participación real de los sindicatos en la negociación de plantillas y evitar nuestras movilizaciones durante el curso escolar.
- 5- Entendemos que todas las enseñanzas y niveles educativos no universitarios deben ser objeto de negociación por parte de los sindicatos integrantes de la Junta de Personal Docente no Universitario en cada una de las provincias; por ello realizaremos las propuestas que consideremos pertinentes en todas ellas.



El Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Enseñanza de Palencia, considerando que la propuesta de Arreglo de Plantillas presentada por la Dirección Provincial de Educación Palencia en la reunión mantenida el 18 de enero de 2007 no incluye ninguna supresión, clausura ni amortización de unidades o puestos en esta provincia, acepta dicha propuesta añadiendo la petición de creaciones en los siguientes centros:

### PRIMARIA

- + 1 puesto de trabajo de Educación Infantil (EI) en el CP "Villa y Tierra" de Saldaña.
- + 1 puesto de trabajo de Pedagogía Terapéutica (PT) ordinario en CP "Villa y Tierra" de Saldaña.
- + 1 puesto de trabajo de Educación Primaria (Pri) en el CP "Gómez Manrique" de Villamuriel.
- Creación de un Colegio Público de Educación Infantil en Villalobón, con la consiguiente creación de unidades y puestos de trabajo.

### SECUNDARIA / FP / ADULTOS / ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

- +1 puesto de trabajo de Educación Física en el I.E.S. "Recesvinto" de Venta de Baños.
- +1 puesto de trabajo de OFM en el I.E.S. "Trinidad Arroyo" de Palencia.
- +1 puesto de trabajo de Pedagogía Terapéutica (PT) en I.E.S. Trinidad Arroyo de Palencia.
- +1 puesto de trabajo de Pedagogía Terapéutica en el I.E.S. "Virgen de la Calle" de Palencia.
- +1 puesto de trabajo de Pedagogía Terapéutica en I.E.S.O. "Montaña Palentina de Cervera de Pisuerga.
- +2 puestos de trabajo de Primaria(pri) en C.E.A. S. Jorge de Palencia con destino al centro Penitencia la Moraleja de Dueñas.
- +1 puesto de trabajo de profesor técnico de Cocina y Pastelería en C.E.A. S. Jorge de Palencia.
- +1 puesto de trabajo de profesor técnico de Peluquería en C.E.A. S. Jorge de Palencia.
- +1 puesto de trabajo en Biología en C.E.A. S. Jorge de Palencia.
- +1 puesto de Matemáticas en C.E.A. S. Jorge de Palencia,
- +1 puesto de trabajo de Italiano en la Escuela Oficial de Idiomas de Palencia
- +1 puesto de trabajo de Clarinete en el Conservatorio de Palencia.
- +1 puesto de trabajo de Inglés (Ing) en la Escuela de Artes de Palencia.
- +1 puesto de trabajo de Geografía e Historia (Ge) en la Escuela de Artes de Palencia.
- +1 puesto de trabajo de Filosofía (Fi) en la Escuela de Artes de Palencia.
- +1 puesto de trabajo de Lengua (Lc) en la Escuela de Artes de Palencia.
- +1 puesto de trabajo de Volumen en la Escuela de Artes de Palencia.

En Palencia a 22 de enero de 2007

**STE**  
**PALENCIA**  
C/ La Castilla, 7 - ent. D  
34.001 - PALENCIA  
Tlro:/Fax 979 74 20 48